

## SESIONES ORDINARIAS

2010

## ORDEN DEL DÍA N° 632

## COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y SALUD PÚBLICA

Impreso el día 30 de junio de 2010

Término del artículo 113: 12 de julio de 2010

**SUMARIO:** **Jornadas** Nacionales de Vacunación contra el nuevo virus de la influenza A (H1N1) realizadas del 29 al 30 de mayo de 2010. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Gallardo y Díaz.** (1.435-D.-2010.)

**Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Gallardo y Díaz, sobre las medidas preventivas contra el nuevo virus de la influenza A (H1N1); y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación las Jornadas Nacionales de Vacunación contra el nuevo virus de la influenza A (H1N1) que se llevaron a cabo los días 29 y 30 de mayo del corriente año, dentro del marco de la Campaña Nacional de Vacunación contra la Gripe A que realiza el Ministerio de Salud, destacando especialmente el trabajo y la dedicación de todos los trabajadores de la salud afectados a tal fin.

Sala de la comisión, 22 de junio de 2010.

*Antonio A. M. Morante. – Juan C. Scalesi.  
– Susana E. Díaz. – Miriam G. Gallardo.  
– Nancy S. González. – Olga E. Guzmán.  
– Silvia C. Majdalani. – Sandra M.  
Mendoza. – Sergio D. Pinto. – María L.  
Storani. – Mónica L. Torfe*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Gallardo y Díaz, sobre las medidas preventivas contra el nuevo virus de la influenza A (H1N1).

Al estudiarlo, la comisión ha tomado conocimiento de que el Ministerio de Salud de la Nación, con el acuerdo de todos los ministros de Salud de las veinticuatro jurisdicciones de nuestro país participantes de la reunión del Consejo Federal de Salud del 7 de mayo en Resistencia, Chaco, ha decidido llevar a cabo las Jornadas Nacionales de Vacunación contra el nuevo virus de influenza A H1N1, en el marco de la campaña y con el objetivo de lograr la mayor cobertura posible de las personas que tienen más riesgo de presentar complicaciones y morir por este virus.

Dicha actividad tuvo lugar los días 29 y 30 de mayo del corriente año, a lo largo de todo el país con el objeto de incrementar los porcentajes de coberturas de vacunación previa al aumento de la circulación viral con la llegada del invierno; destacándose en estas jornadas el trabajo, la participación y la colaboración de los trabajadores de la salud.

Es por estos motivos, que luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente, con modificaciones y como proyecto de resolución.

*Antonio A. M. Morante.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputado de la Nación*

DECLARA:

Expresar beneplácito por las medidas preventivas que está tomando el gobierno nacional, a través del Ministerio de Salud de la Nación, para enfrentar la gripe H1N1, y otras enfermedades respiratorias durante el próximo invierno.

*Miriam G. Gallardo. – Susana E. Díaz.*